

Bogotá D.C.,

1-2022-004788

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2022-004788**

Fecha: 16-05-2022

Señora

SANDRA LEÓN BELTRÁN

Correo electrónico: sofialeo0808@gmail.com

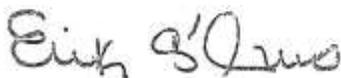
ASUNTO: Expediente Disciplinario No. 016 de 2022.

Se informa que la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, recibió la SDQS radicada con el N° 1824752022, del 11 de mayo de 2022, con radicado en la Secretaría Distrital de la Mujer No. 2-2022-004678, en la cual Usted manifiesta presuntas irregularidades en el servicio prestado por las abogadas Sandra Portela y Paula Andrea Márquez asignadas de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Al respecto, se le indica que se le asignó el Expediente Disciplinario No. 016 de 2022.

Se le hace saber que la citada queja se encuentra en proceso de ser evaluada y de proferir la decisión que en derecho corresponda por parte del profesional a quien se le asignó el reparto.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.



ERIKA DE LOURDES CERVANTES LINERO

Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

Proyectó: José Danir Arias Arias – Contratista Control Disciplinario Interno
Revisó: Esperanza Gil Estévez – Contratista Control Disciplinario Interno



Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.